

- Oficial* 4.º, D. José Antonio Ortiz, callejon de la Polilla n. 1.
Id. de Archivo, D. José María Jáuregui, callejon de la Cazuela n. 4.
Archivero, D. Francisco Cervantes, callejon de Camarones n. 5.
Auxiliar de Archivo, D. Manuel Reyes, c. de las Escalerillas n. 6.
Meritorio, D. Manuel Nájera, 2.º de Mesones n. 9.
Id. „ Angel Corral, c. de S. Agustin n. 2.
Mozo de oficios, Francisco Bernal, puente de los Gallos n. 9,
Conserje y primer Almotasen, D. José María Caballero, Diputacion.
 2.º, D. Francisco Peralta, Diputacion.
 3.º, „ José María Lopez, Hospicio de S. Nicolás n. 19.
 4.º, „ José María Oropesa, c. de Cadena, platería junto al n. 19.

Oficio de hipotecas.

- Encargado del oficio por el Sr. secretario*, el Lic. D. Leandro Estrada, c. 1.º de Sto. Domingo n. 12.
Escribano, D. Manuel Madariaga, c. de S. Felipe Neri n. 3.
Oficial, D. Miguel María Montes de Oca, c. del Tompeate n. 2.
Id. D. Agustin Mendez, Hospicio de S. Nicolás n. 19.

CONTADURÍA DEL AYUNTAMIENTO.

- Contador*, D. José Ignacio Dominguez, puente de Monzon n. 9.
Oficial 1.º D. Francisco Nájera, c. de la cerca de Sto. Domingo n. 15.
Id. 2.º „ José María de los Cobos, c. del Arco de S. Agustin n. 2.
Escribiente, „ Tomás Dominguez, puente de Monzon n. 9.

TESORERÍA RECAUDADORA

de propios y arbitrios.

- Tesorero*. D. Pedro Solorzano, 2.º de S. Lorenzo n. 20.
Oficial Mayor. D. Ignacio de Mamira, Canoa n. 6.
Id. 2.º *recaudador*. D. José María Pichardo, c. de la Cerca de Sto. Domingo n. 11.
Id. 3.º D. Joaquin de los Cobos, puente Monzon n. 9.
Id. 4.º „ Juan María Ricoy, puente del Santísimo
Id. 5.º „ Juan Baz, Meleros n. 1.
Id. 6.º „ José Carrillo, callejon de Mecateros n. 20.
Id. 7.º „ J. Ignacio Dominguez, D. Toribio n. 1.
Id. 8.º „ Juan Chousal, 4.º del Relox n. 9.
Id. 9.º „ Manuel Trujillo, plazuela de la Santísima n. 2.
Id. 10.º „ Juan Rojas, callejon del Espíritu Sto. n. 9.
Id. 11.º „ José María Leon, c. de Ortega n. 8.
Escribiente 1.º D. Nabor Sanchez.
Id. 2.º D. Miguel Morquecho, c. de Regina n. 2.
Id. y ejecutor. D. Gaspar Candás.
Id. 2.º *id.* D. Francisco Toledo, puente Peredo n. 4.
Id. 3.º *id.* „ Miguel Fuentes, 3.º de S. Juan n. 16.
Id. 4.º *id.* „ Juan Ignacio Mutio.

Seccion de cuenta general.

- Oficial* 1.º D. Miguel del Callejo, rejas de S. Gerónimo n. 4.
Id. 2.º D. Jesus Dominguez, puente de Monzon n. 9.

Monte de piedad de Animas.

Situado en la calle del Empedradillo n. 8.

- Director*. D. Antonio María Lazpita, casa del Monte.
Contador. „ Agustin Moreno, Cocheras n. 24.
Depositario. „ Manuel Riofrio, Corpus Cristi n. 2.

<i>Juez de Almoneda.</i>	}	D. Ignacio Mena, 1.º de Mesones n. 17
<i>Interventor.</i>		„ Diego Hernandez. Arcinas n. 4.
<i>Secretario</i>		„ Manuel Madariaga, S. Felipe Neri
<i>Escribano.</i>	}	n. 3.
<i>Oficiales.</i>		„ Juan Monterde, Chinampa n. 2.
		„ Francisco Imaz, Calvario n. 3.
		„ Juan Estrada, callejon de Dolores n. 2.
		„ Juan Cevallos, 1.º de Mesones n. 11.
		„ Manuel Cobos, puente Monson n. 8.
		„ Antonio Arellano, 3.º de S. Francisco n. 11.
<i>Platero.</i>		„ José Folco, Canoa n. 3.
<i>Sastre.</i>		„ Agustín Interrial, Celaya n. 3.
<i>Escribientes.</i>		„ Agustín Moreno, Cocheras n. 24.
		„ José Mellet, Victoria n. 11.

GOBIERNO ECONÓMICO DEL MONTEPIO.

Dias de empeño.

Todos los dias del año con excepcion de los de guarda religiosa y civil. Comienza á las ocho y media y concluye á las doce, pues aunque hay muchos dias que termina aun á las dos de la tarde, se despacha á toda persona que le dan las doce dentro de la oficina. A esta hora se pregunta por el portero ó mozo de oficio si hay quien empeñe para que no quede alguna persona sin ser despachada.

Dias de saca ó desempeño.

Se hace todos los dias citados, en el órden que se vá á manifestar. En la Depositaria ó sea arriba, comienza á las doce y media, y concluye á las dos de la tarde, guardándose el mismo órden que en los empeños, es decir, si la concurrencia fuere tal que obligue á estar

abierto el despacho una ó dos horas mas, así se hace preguntándose por el mismo portero ó mozo de oficio si alguna persona hubiese quedado sin despacharse. En la Sala de Almoneda se desempeña á toda hora desde las ocho y media hasta las dos de la tarde.

Pase á la sala de Almoneda.

Al comenzar el último periodo ó sea el octavo mes, respecto á que el plazo es de seis meses exclusivos, pasan á esta Sala de Almoneda el dia primero de cada uno las partidas que no han sido desempeñadas en la Sala de Depositaria, en los tres periodos anteriores, así es, que en Enero pasa Junio, en Febrero Julio, en Marzo Agosto y así en los demas, cuya noticia se comunica en cada billete á las personas interesadas ó que vienen á empeñar.

Refrendas.

Esta se hace como se espresa en cada billete desde el dia tres hasta el quince inclusives. Se verifica, ocurriendo el interesado á la Sala de Almoneda á donde paga la limosna ó premio del plazo vencido, ocurriendo inmediatamente arriba, por ser nuevo billete, el que se le entrega habiéndose dictado la partida á su presencia para que oportunamente reclame si hubiere causa legal que lo exija. Esta refrenda comienza á la hora citada de las ocho y media, y concluye á las diez en el mismo órden que el empeño y desempeño, es decir, á esta hora de las diez, ya no se admite billete, mas nadie queda sin ser despachado por mucha concurrencia que haya, si antes de esta hora ha presentado su billete. Se refrendan solo las alhajas y no la ropa por ser las primeras las que tienen menos alteracion en sus valores y no son corrosibles como la ropa.

Ventas.

Se hace de la ropa, dentro de los primeros quince dias del mes, eligiéndose aquel en que por algun motivo sea

mas útil al público, ya empeñante, ya comprador, y tambien el que lo sea para esta laboriosa oficina que tiene que subdividir las partidas á un número indeterminado. Las alhajas se venden dentro de los segundos quince dias del mes en los mismos términos que la ropa. La venta siempre comienza á las once con la concurrencia que haya para evitar quejas entre los empeñadores y compradores, pues los primeros pretenden muchas ocasiones que se demore y los segundos que se anticipe. Se hace al contado llevándose el orden siguiente. Si una persona, (v. g.) ofreciere cien pesos por una pieza, y al irsele á dar porque se haya rematado á su favor se hubiere separado sin que los señores ministros juez de la Sala de Almoneda é Interventor lo hubieren visto, se dá al que haya ofrecido la cantidad anterior á esta última oferta, para que no pierda el dueño la venta que se halla hecho de su pieza. Se hace al mejor postor y termina á las dos de la tarde del dia que se cita. Al siguiente se continúa á la hora que se abre, es decir, á las ocho y media: generalmente en este dia no hay puja, mas si en la corta ó mayor concurrencia que haya hay dos que quieran una misma pieza se sujeta á puja acreditándose de esta manera la imparcialidad que hay en esta oficina. Liquidada por esta oficina de la Sala de Almoneda ó Departamento de ventas, esta cuenta haciéndole á cada partida su cargo y haber, pasa despues á que la contaduría del Monte revise esta cuenta, y al séptimo dia de aquel en que se ha hecho la venta ocurre el interesado por su sobrante que se paga á la vista.

Pagos de sobrantes.

Se hacen todos los dias de las doce á las dos de la tarde, siendo obligacion del que ocurre, sea dueño ó encargado, el decir las alhajas que contenga el billete para evitar que el que se haya encontrado alguno, perciba lo que no sea suyo. Los dias últimos de cada mes, como son tan ocupados en toda liquidacion, no se pagan sobrantes, dejándose los que ocurran para el dia primero

inmediato, bien que son muy cortos porque lo hacen inmediatamente por sus haberes.

CAJA DE AHORROS.

Enteros.

Se hacen todos los dias desde las doce hasta las dos de la tarde. Por último acuerdo de la junta particular gubernativa y en atencion al mucho dinero que se ha introducido, se ha dispuesto para que no pesen sus capitales sobre los fondos del Monte desnivelándolo, y en razon de que no podrá presentarse persona que trayendo unas alhajas valiosas, se le diga que vuelva, se ha dispuesto, se repite, que la mayor introduccion que se haga, sea de cinco pesos, pudiéndose solo espedir en cada dia cinco billetes, por la razon antes dicha y porque el objeto ha sido proporcionarle á la clase media é infima, un lugar seguro en que deposite con fruto lo que economice.

Cobros.

Se hacen á la vista si la cantidad no pasare de mil pesos segun se espresa en el bono; desde las ocho y media que se abre la oficina, hasta las doce.

DEPÓSITOS JUDICIALES.

Enteros.

Se hacen los que disponen los Sres. Jueces y autoridades, recibándose á la hora que los mandan de aquellas en que está abierta la oficina.

Cobros.

Se hacen de la misma manera á la hora que se ordena por la autoridad respectiva, sin sujetarse á tiempo, haciéndose el pago á la vista.

El cobro ó derecho que percibe el Montepio, es un cuarto ó sean dos reales por ciento al mes por solo un año aunque esté el depósito mucho tiempo. Los meses se cuentan naturales, no de fecha á fecha.

DEPÓSITOS EN CONFIANZA.

Enteros.

Se hacen á toda hora de aquellas en que está abierta la oficina, estendiéndose el libramiento con la libertad de poder ser endosado total ó parcialmente según convenga al introductor.

Cobros.

Se hacen igualmente á toda hora pagándose la cantidad que se libra á la vista del documento con sola la restriccion de la seguridad de la persona cobradora, si no fuere conocida. Ningun interés se paga por este depósito, devolviéndose la cantidad íntegra, sea cual fuere y en la misma moneda que se hace el entero, sea oro, sea plata fuerte ó sencilla, para lo que al hacerse el entero, se espresan en el libramiento estas circunstancias.

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD MEDICA
DE MÉGICO.

- D. Manuel Carpio, c. 2.^o de Mesones n. 2.
- „ Luis Hidalgo Carpio, idem idem n. 23.
- „ Rafael Martinez, 2.^o de las Damas, botica.
- „ Pedro Montes de Oca, Hospital Real n. 11.
- „ José Vargas (secretario), 2.^o de Sto. Domingo, botica.

Médicos y cirujanos.

- Alfaro D. Ramon, puente Quebrado n. 23.
- Alfaro D. Martin, c. de Arsinas
- Alvarado D. Ignacio,
- Alvarado D. Miguel, c. de S. Andrés n. 1.
- Arellano D. Agustin, c. de Olmedo n. 6.
- Argüelles D. Gil, 1.^o de la Aduana Vieja, n. 1.
- Armijo D. Francisco, c. de Cocheras n. 3.
- Arroyo D. Leandro,

- Balbuena D. Patricio, c. de Sta. Clara n. 16.
- Balderas D. Antonio, callejon de Sta. Clara n. 10.
- Barreda D. Gabino, Tacuba n. 1.
- Barragan D. José, Sepuleros de Sto. Domingo n.
- Becerril D. J. Domingo, 1.^o de Mesones n. 16.
- Berent D. Carlos German,
- Berganzo D. Manuel, 4.^o del Relox n. 7.
- Bheringer D. Juan Jorge,
- Bisgoiski D. Juan.
- Brakendrige D. Francisco, callejon del Espíritu Sto. n. 7.
- Buenrostro D. Francisco, c. de Montealegre n. 6.
- Burguichani D. Agustin, c. de Jesus n. 1.
- Cáreaga D. Antonio,
- Carpio D. Manuel; 2.^o de Mesones n. 2.
- Carrion D. Luis; c. del Aguila n. 11.
- Calderon D. Domingo, 3.^o de Vanegas n. 6.
- Casso D. Bruno, c. cerrada de Jesus n. 2.
- Chassin D. Lionel c. de Capuchinas n. 16.
- Comellas D. Ramon.
- Coto D. Tomás, callejon de Mecateros n. 1.
- Duran D. Ignacio, callejon de Belemitas n. 14.
- Echevert D. José María, San José el Real n. 12.
- Erazo D. Ignacio, 1.^o de Sto. Domingo n. 11.
- Espejo D. José, Escalerillas n. 5.
- Estrada D. Francisco de P., c. de San Pedro y San Pablo n. 14.
- Falcon D. Marcos, Regina n. 1.
- Febles D. Manuel de Jesus, Sta. Teresa n. 3.
- Fonseca D. Vicente, Alhondiga n. 6.
- Galindo Castillo D. Francisco, Zapo n. 24.
- Gallardo D. Luis, Cerbatana n. 15.
- Gallardo D. José Manuel, Academia n. 5.
- Gallardo D. Luis Fernandez, callejon de la Condesa n. 3.
- García D. Fernando, San Felipe Neri.
- Gonzalez D. Antonio, c. de la Palmá n. 4.
- Guerrero D. Marcelino, callejon de la Danza n. 6.
- Guisado D. Rafael, San Juan de Dios n. 2.
- Gutierrez D. Antonio, 1.^o del Indio Triste n. 8.
- Gutt Kanty, D. Juan, 3.^o de San Francisco n. 4.

Heras D. Miguel, San Agustin n. 2.
Hermosillo D. Severino, c. Ancha. n. 6.
Hidalgo Carpio D. Luis, 2.º de Mesones n. 23.
Hilebrand D. Guillermo.
Hinojosa D. Pomposo, 3.º de San Juan n. 8.
Iglesias D. Angel, San Ildefonso n. 6.
Jimenez D. Miguel, Rejas de Balvanera n. 1.
Jimenez D. Lauro, idem.
Jimenez D. Modesto, botica de las Damas.
Labastida D. Sebastian, estampa de Jesus Maria n. 6.
Lawe D. Federico, 2.º de la Monterilla n. 10.
Landgrave D. Antonio, casa de Correccion.
Leguia D. Fernando, Jesus n. 11.
Lerdo de Tejada D. Luis, Empedradillo n. 5.
Lerroy D. Remigio, puente del Correo Mayor n. 2.
Lucio D. Rafael, Medinas n. 10.
Macartney, D. Juan, c. del Angel n. 4.
Martinez del Rio D. Pablo, callejon de Belemitas n. 12.
Martinez del Villar D. Luis, c. de Ortega. n. 18.
Marroqui D. José María, callejon del Espíritu Santo n. 1.
Melé D. Francisco, c. de Victoria n. 11.
Meneses D. Manuel, c. de la Buena Muerte n. 13.
Montesdeoca D. Pedro, c. del Hospital Real n. 13.
Muñoz D. Luis, c. de Medinas n. 21.
Nájera D. Antonio, Hospital de Jesus.
Navarro D. Juan, Seminario n. 1.
Ocadiz D. Jesus, parque de la Moneda n. 3.
Olvera D. Isidoro, puente de la Lefia n. 5.
Ordáz D. Luis, c. de la Cerbatana n. 7.
Ortega D. Francisco, Escalerillas n. 2.
Ortega D. Aniceto, Escalerillas n. 2.
Ortega D. Mariano, c. de la pulquería de Palacio n. 4.
Palacio D. Marcelino, callejon de Belemitas n. 6.
Pascua D. Ladislao, espalda de San Andrés n. 2.
Portilla D. José María, puente del Correo mayor n. 3.
Portilla D. Francisco, Rejas de la Concepcion n. 2.
Pulgar D. Mariano, c. de Santa Catarina n. 17.
Ramirez D. Agustin, 3.º de San Juan n. 2.
Ramirez D. Rodrigo.

Rayon D. Miguel, c. de la Canoa n. 11.
Rio de la Loza D. Maximino, Botica de Vanegas.
Reyes D. José María, c. de Tacuba n. 6.
Robredo D. Manuel, Cerbatana n. 6.
Romero D. Manuel, parque del Conde n. 7.
Rosal D. José Antonio, callejon de Sta. Inés n. 5.
Salvatierra D. Miguel, Puente quebrado n. 3.
Sámamo D. Francisco E., c. de la Merced n. 18.
Sandoval D. Rafael, 2.º de Plateros n. 7.
Santa María D. Guillermo, San Felipe de Jesus n. 23.
Servin D. Gil.
Sobrino D. Julian. S. José el Real n. 4.
Suarez D. Manuel, Amargura n. 16.
Tellechea D. Néstor, Medinas n. 13.
Torres D. Ignacio, Donceles n. 22.
Uslar D. German, c. de Capuchinas n. 11.
Valle Dr. D. Leon, c. del Coliseo viejo, fonda de Frisac n. 18.
Varela D. Miguel, puente del Correo mayor n. 8.
Vazquez D. José María, 3.º de San Juan n. 10.
Velarde D. Antonio, c. de la Merced n. 23.
Velasco D. Juan, Cocheras n. 11.
Vertiz D. José María, Hospital de Jesus.
Villagran D. José María, Olmedo n. 11.
Iñigo D. Nicolás, cerca de Santo Domingo n. 10.
Zepeda D. Agustin, montepio viejío n. 3.

Médicos.

Benitez Dr. D. José María, puente del Correo mayor.
Castro D. Manuel María, 2.º de Santa Catarina n. 8.
Dávila D. José Mariano, 1.º de Manzanares n. 3.
Garrone D. Luis, Refugio n. 15.
Gracida D. Victorio, hospital de Terceros.

Cirujanos.

Acevedo D. José, Escalerillas n. 8.
Ayala D. Francisco, c. de la Joya n. 11.

Cañamares D. Ignacio, c. de las Moras n. 12.
Castro D. José, hijo, Puente quebrado n. 12,
Corona D. German, Aguila n. 15.
García D. Mariano, Zapo n. 18.
Gomez D. Ignacio, Cerbatana n. 17.
Gutierrez Guzman D. José María, Cadená n. 16.
Hidalgo D. José María, Arco de San Agustin n. 9.
Lizaula D. José María, puente de Monzon n. 2.
Montero D. Pedro, casas de Iglesias n. 25.
Muñoz D. Miguel, portal de las Flores n. 7.
Penichet D. Luis, c. de Leon n. 3.
Reyes D. Wenceslao, Hospital Real n. 3.
Salas D. Joaquin, puente del Carmen n. 2.
Velazco D. Félix, vergara n. 5.
Villanueva D., Francisco, Alhondiga.

Farmacéuticos.

Arellano D. Márcos.
Arellano D. Manuel, botica del Rastro.
Baz D. Ignacio, botica de Santa Catarina.
Bustillos D. José María, botica de la Merced.
Bustillos D. Evaristo, idem.
Castro Reyes D. Francisco, botica de Tacuba.
Ceballos D. Juan, botica del Tompeate.
Echeverría D. Fermin, botica del puente del Fierro.
Frizac D. Adolfo, botica de San Francisco.
Gaona D. Juan, botica del portal de Santo Domingo.
García D. Luis, botica de la 1.ª c. de San Juan.
García de Leon D. Emigdio, botica del Refugio.
Gonzalez D. Francisco, botica de los bajos de Porta-
Celi.
Gonzalez Omar D. Pablo, botica de la Joya.
Leguisamo D. Guadalupe, hospital de Jesus.
Liz D. Mariano, botica de la c. 3.ª de San Juan.
Martinez D. Rafael, botica de la 2.ª c. de las Damas.
Montes de Oca D. Victoriano, botica del Hospital Real.
Mayora D. Martín, botica de la Joya.
Maldonado D. Mariano, botica de la c. 3.ª del Relox.

Ochoa D. Manuel, botica del Zapo.
Ortega D. Severo, botica de Leon.
Oscoy D. Calixto, botica de San Juan de Dios.
Ortiz Cervantes D. Joaquin, botica de la 1.ª c. del
Relox.
Peñúñuri D. Anastasio, botica de la Mariscala.
Pozzo D. José, botica de Plateros.
Ramirez D. Juan, botica de la Acequia.
Rio de la Loza D. Leopoldo, botica de la Merced.
Valdes D. Ramon M., botica de la c. 1.ª del Relox.
Vargas D. José, botica de la 2.ª c. de Santo Domingo.
Vargas D. José Homobono, idem.
Urbina D. Manuel, botica de Vanegas.
Willich D. Teodoro, botica del puente del Espíritu Sto.
Zamora D. Antonio.

Dentistas.

Crombé D. Eugenio, 1.ª de Plateros n. 10.
Guillermin D. Valentin, 3.ª de San Francisco n. 7.
Havá D. J. G., 1.ª de Plateros.
Lacoste D. Francisco, puente del Espíritu Santo n. 2
Levett D. David L.
Seager D. Guillermo, callejon del Espíritu Santo n. 15.

Flebotomianos.

Alvarez D. Joaquin, Coliseo Viejo n. 3.
Casafuerte D. Rafael, Tiburcio n. 17.
Guerrero D. Félix.
Moreno D. Joaquin.
Olivares D. Miguel.
Pasapera D. Miguel, c. de la Santísima.

Parteras.

Carolina D.ª Agatha, San José el Real n. 1.
Chapieus D.ª María Evelina.
García Cabezon D.ª Juana, Sepuleros de Santo Do-
mingo n. 6.

Montaño D. ^o María.
 Romero D. ^o Carlota.
 Sanchez D. ^o Martina, Perpétua n. 4.
 Velasco D. ^o María, 3. ^o de San Juan n. 6.

SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE JUSTICIA, NEGOCIOS
 ECLESIASTICOS E INSTRUCCION PUBLICA.

Ministro, El Exmo. Sr. D. Teodosio Lares, magistrado propietario del Supremo tribunal de la nacion, Caballero gran Cruz de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, Individuo de la academia de la Historia en Méjico, ministro propietario del Tribunal supremo de la nacion, magistrado que fué del Tribunal superior del extinguido Estado de Zacatecas, director del Instituto literario del mismo, miembro titular del Instituto de Africa, Individuo de la Sociedad de Geografia y Estadística de Méjico, Sócio honorario del Ateneo megicano, doctor de la Universidad de Méjico en el cláustro de leyes.

Oficial mayor jubilado, el Exmo. Sr. D. José María Durán y Gomez, Caballero de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, secretario honorario de Estado, Conciliario de la Academia Nacional de S. Carlos y miembro de la sociedad megicana de Geografia y Estadística, c. de S. Ildelfonso n. 7.

Id. provisto, El Sr. D. José Ignacio Anievas.

Oficial 1. ^o D. Mariano Alegría, c. de S. Ramon n. 11.
 " 2. ^o " Juan Unzueta, c. de Ortega n. 31.
 " 3. ^o " Ramon Gochicoa, 1. ^o del puente de la Aduana vieja n. 3.
 " 4. ^o " Manuel María Espinosa de los Montes, Hospicio de S. Nicolás n. 24.
 " 5. ^o " José María Irisarri, c. del Correo Mayor n. 13.

Oficial 6. ^o D. Gregorio Grosso, c. de Ortega n. 29.
 " 7. ^o " Ignacio Villava, puente de Alvarado n. 14.
 " 8. ^o " Agustin de la Peza y Peza, c. de la Amargura n. 5.

Escribiente 1. ^o D. Juan Sanchez Iglesias y Dominiguez, S. Ildelfonso n. 6.

Id. 2. ^o D. Enrique Unda, 2. ^o del Relox n. 5.
 " 3. ^o " Miguel Diaz, c. de S. Ramon n. 11.
 " 4. ^o " Teodoro Sotomayor, Vanegas en la sedería.
 " 5. ^o " Manuel Bedoya, 2. ^o del Indio triste n. 2.

Portero, Ramon Sanchez, c. de Ortega n. 30.

Mozo, José María Lozano, plazuela de S. Juan de Dios letra A.

SUPREMO TRIBUNAL DE LA NACION.

Presidente, Exmo Sr. Lic. D. Ignacio Pavon, Caballero de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, c. de Cocheras n. 19.

Vice-presidente, El Sr. Lic. D. José Antonio Romero, Caballero de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, c. de la Encarnacion n. 9.

Sr. Lic. D. Antonio Fernandez Monjardin, Caballero de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, c. 3. ^o del Relox n. 1.

Sr. Lic. D. Mariano Dominguez, c. de Sta. Inés n. 6.

" " José María Jimenez, parque de la Moneda n. 8.

" " José Urbano Fonseca, callejon de la Olla n. 5.

Exmo Sr. Dr. D. Teodosio Lares, puente de Jesus n. 8.
 Sr. Lic. D. José Julian Tornel, Caballero de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, portal de las Flores n. 5.

Sr. Lic. D. Ignacio Sepúlveda, c. 2. ^o de la Merced n. 9.
 Exmo. Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, Caballero de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, c. de los Sepulcros de Sto. Domingo n. 7.

MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS.

- Sr. Lic. D. José Guadalupe Arriola, colegio de S. Gregorio.
 " " " Mariano Villela c. de Montealegre n. 15.
 " " " Manuel Lebrija, 2.^o de las Ratas n. 5.
 Sr. D. Ramon Adame, Caballero de la nacional y distin guida órden de Guadalupe,
Fiscal, Sr. D. José María Casasola, callejon de Sta. Clara n. 3.

AGENTES FISCALES.

- Lic. D. Francisco Javier Gomez, c. de Tacuba n. 11.
 " " Joaquin Jimenez, c. de los Sepulcros n. 9.
 " " Juan N. Moreno, c. de S. Camilo n. 11.
 " " Pedro Elguero, c. de Donceles n. 8.

SECRETARIOS DEL TRIBUNAL.

- 1.^o *Sala*, Lic. D. Pedro Ahumada, Estampa de Jesus María n. 5.
 2.^o *Sala*, Lic. " Pablo Vergara, Corpus Cristi n. 7.
 3.^o *Sala*, Lic. " Viviano Beltran, 2.^o del Indio triste n. 6.

ABOGADOS DE POBRES.

- Lic. D. Agustín Flores Alatorre, c. de Tacuba n. 10.
 " " Luis Aguilar y Medina, c. de Montealegre n. 17.
 " " Juan N. Velez; Portal de Sto. Domingo n. 2.
 " " Teófilo Carrasquedo, 2.^o de Mesones n. 24.

TRIBUNALES SUPERIORES Y JUZGADOS DEL FUERO COMUN.

Distrito de Méjico.

El supremo tribunal de la nacion desempeña las fun-

ciones del tribunal superior en el Distrito de Méjico, segun la ley de 16 de Diciembre de 1853.

TRIBUNALES Y JUZGADOS ESPECIALES DE HACIENDA.

Tribunal de Méjico.

- Magistrado*, Lic. D. Cayetano Rivera, c. 3.^o del Relox n. 4.
Promotor, Lic. D. Juan Hierro y Maldonado, c. de S. José el Real n. 8.
Secretario, el Escribano D. Plácido Ferriz, en su oficina de la Moneda.

JUZGADO ESPECIAL DE MEGICO.

- Juez*, Lic. D. Teófilo Marin, c. de Jesus María n. 5.
Promotor, Lic. D. Antonio Martinez de Castro, c. del Angel n. 1.
Escribano, D. José María Ramirez. Cruz Verde n. 4.

JUECES DE LETRAS DEL RAMO CIVIL DE MEGICO.

- 1.^o Lic. D. Cayetano Ibarra, c. de Sta. Teresa n. 3.
 2.^o " " Agustin Perez de Lebrija, Bajos de S. Agustin n. 2.
 3.^o " " Ignacio Flores Alatorre, c. de Sta. Teresa n. 13.
 4.^o " " Lázaro Villamil, c. de Cadena n. 2.
 5.^o " " Antonio Madrid, c. de la Encarnacion n. 7.

JUECES DE LETRAS DEL RAMO CRIMINAL DE MEGICO, Y SUS ESCRIBANOS.

- 1.^o Lic. D. José Mariano Contreras, c. de S. Hipólito n. 17.

- Su escribano, vacante.
- 2.º Lic. D. Bernardino Olmedo, c. de Sta. Clara n. 2.
Su escribano, D. José de Jesus Pifia, c. de Ortega n. 9.
- 3.º " " José María Muñoz de Cote, c. de S. Agustín n. 2.
Su escribano, D. Juan Navarro, c. de Alfaro n. 6.
- 4.º " " José Antonio Bucheli, c. de Sta. Clara n. 19
Su escribano, D. Romualdo Pacheco, c. del Aguila n. 25.
- 5.º " " Juan B. Lozano, c. de la Encarnacion n. 6.
Su escribano, D. José P. Dávalos, casa de moneda entresuelo del n. 6.

JUZGADO DE LETRAS DE TACUBAYA.

Juez de lo civil y criminal, Lic. D. Manuel Villamil.

JUECES MENORES DE LOS 8 CUARTELES.

Cuartel mayor núm. 1.

- Lic. D. Ignacio Solares, c. de la Canoa n. 7.
" " Ignacio Fuentes, callejon de la Olla n. 5.

Cuartel núm. 2.

Lic. D. Alejandro Gomez, c. de Donceles n. 26.

Cuartel núm. 3.

- Lic. D. José María Pavon, c. de Corchero n. 19.
" " Estévan Velazquez de Leon, c. 3.º del Relox n. 3.

Cuartel núm. 4.

- Lic. D. Mariano Icaza, c. del montepio viejo n. 2.
" " José María Zaldivar, c. de S. Pedro y S. Pablo n. 13.

Cuartel núm. 5.

- Lic. D. José del Mazo, c. de S. Felipe de Jesus n. 21.
" " Nicolás Icaza, c. de S. Lorenzo n. 25.

Cuartel núm. 6.

- Lic. D. José María García, c. de S. Andrés n. 7.
" " Manuel Tosiast Ferrer, c. de Jesus n. 12.

Cuartel núm. 7.

- Lic. D. Francisco Inclan, c. de Cadena n. 4.
" " Crescencio Ortega, c. de las Escalerillas n. 2.

Cuartel núm. 8.

- Lic. D. Francisco Camarillo, c. de Ntra. Sra. de Guadalupe n. 9.
" " Félix N. Ortiz, puente Quebrado n. 4.

AGENTES DE NEGOCIOS TITULADOS.

Del número.

- D. Hilario Barte, c. de S. Lorenzo n. 2.
" José María Espinosa, portal de Sto. Domingo n. 6.
" Fernando Benites, c. de la Joya n. 7.
" José María Landa, plazuela de la Santísima n. 6.
" Pedro Tello de Meneses, c. de Regina n. 3.
" José María Verdiguél, c. de S. Fernando n. 6.
" Francisco Guerrero, c. del Tompeate n. 2.
" José Mariano Gallegos, c. de S. Lorenzo n. 13.
" Pedro Pablo Iturria, c. de la Merced n. 24.
" Santiago Menocal, c. del Tornito n. 6.
" Francisco Arriaga, Amecameca.
" Miguel María de Azcárate, sustituido por D. Juan Amador, Hospicio de S. Nicolás n. 2.

Supernumerarios.

D. Domingo Rocha, bajos de Portaceli, panadería.
 „ Martiniano del Pino, c. de S. Juan de Dios n. 7.
 „ José María Rodríguez.
 „ Plácido Ferriz.
 „ Vicente Guillen.
 „ German Duranton, callejon del Espiritu Santo n. 10.
 „ Félix de Medina.
 „ Felipe Carrion.

TRIBUNALES SUPERIORES Y JUZGADOS DEL
 FUERO COMUN EN LOS DEPARTAMENTOS.

TRIBUNALES SUPERIORES.

Durango.

Ministro presidente, Lic. D. Pedro S. Escalante.
Ministro, Lic. D. Antonio Gomez del Palacio.
 „ „ „ Joaquin Escobar.
 „ „ „ J. Ramon Avila.
 „ *Fiscal*, Lic. D. Cristóbal Revueltas.

Monterey.

Ministro presidente, Lic. D. Juan N. de la Garza y Evia.
 „ Lic. D. José de Jesus Dávila y Prieto.
 „ „ „ Trinidad de la Garza y Melo,
 „ „ „ José María Martínez.
 „ „ „ Manuel A. Morales.
 „ *Fiscal*, „ Antonio Valdes Carrillo.
Agente fiscal, Lic.

Zacatecas.

Ministro presidente, Lic. D. Juan Solana.

Ministro, Lic. D. Paulino Raygosa.
 „ „ „ José María Esparza Macías.
 „ „ „ Vicente Hoyos.
Fiscal, „ „ „ Agustín Llamas.

San Luis.

Ministro presidente, Lic. D. José Guadalupe de los Reyes.
Ministro, D. Joaquin de los Reyes.
 „ „ „ Lic. D. Jesus Hernandez Soto.
 „ „ „ Tirso Vejo.
 „ „ „ José María de la Parra.
Fiscal, „ „ „ Antonio Eduardo Valdes.
Agente, „ „ „ José María Castillo.

Guadalajara.

Ministro, Lic. D. José María Campa Cos.
Ministro presidente, Lic. D. José Justo Corro.
Ministro, Lic. D. Ramon J. Navarro.
 „ „ „ José María Peon Valdes.
 „ „ „ Miguel Ignacio Castellanos.
Fiscal, „ „ „ Felipe Rodríguez.
Agente fiscal, Lic. D. Jesus E. Escobedo.

Guanajuato.

Ministro Presidente, Lic. D. Jacinto Rodríguez.
 „ „ „ Lic. D. Francisco García.
 „ „ „ Lic. D. Ignacio Reyes.
 „ „ „ José María Liceaga.
Fiscal, „ „ „ Antonio Llata.
Agente fiscal, „ „ „ José María Lozano.

Toluca.

Ministro presidente, Lic. D. Francisco de Borja Olmedo